

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia la venta de cubiertas y cámaras inútiles.

Este Organismo saca a la venta cubiertas y cámaras inútiles.

Presentación de ofertas, en horas hábiles de oficina, en el Registro General durante veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos, a las doce horas del tercer día al del cierre de admisión de proposiciones.

Pliego de condiciones, en tablón de anuncios del P. M. M.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—881-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del saneamiento de Villatobas (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 8.309.175 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 166.184 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente. Se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—928-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una tienda-bar y una abacería-panadería, ambas con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Figarol (subzona norte de Bardenas, Navarra).

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías, con viviendas anejas, destinadas a tienda-bar y panadería-abacería, respectivamente, en

el nuevo pueblo de Figarol (subzona norte de Bardenas, Navarra).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 15.000 pesetas (quince mil pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. — 926-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Huertas», sito en Ponferrada (León).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Huertas», sito en Ponferrada (León), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en León, en la forma que determinase en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León (Roa de la Vega, 16).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientas ochenta y cinco pesetas (6.648.985).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento treinta y dos mil novecientas ochenta pesetas (132.980).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Huertas», sito en Ponferrada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—929-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Gándaras» (primera fase), sito en Porriño (Pontevedra).

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Gándaras» (primera fase), sito en Porriño (Pontevedra), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra (Cobian Roffignac, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 25 de marzo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millones setecientos setenta mil trescientas noventa y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (3.770.393,75).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y cinco mil cuatrocientas ocho pesetas (75.408).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Las Gándaras», sito en Porriño (Pontevedra), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—933-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2 (Madrid) y en la Delegación de dicho Ministerio en Cuenca (calle Gil Carrillo de Albornoz, número 4), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos y subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 25 de marzo próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de particulares y económicas. El tipo de la licitación es de un millón setecientos treinta y nueve mil ciento nueve pesetas (1.739.109). La cuantía de la fianza provisional es de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesetas (34.782). El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cerrillo de los Moralejos», sito en Cuenca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—935-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Chinales», sito en Córdoba.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Chinales», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba (Claudio Marcelo, 21, cuarto), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 25 de marzo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones quinientas cincuenta y dos mil dieciséis pesetas con setenta y ocho céntimos (2.552.016,78).

La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y un mil cuarenta pesetas. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Chinales», sito en Córdoba, se comprometo a

tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de la adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—932-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

Doña Mencía.—Red de distribución de agua y alcantarillado.

Tipo de licitación: 403.000 pesetas.

Fianza provisional: 10.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Priego.—Urbanización en las aldeas de

Cañuelo y Castil de Campos.

Tipo de licitación: 767.000 pesetas.

Fianza provisional: 19.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Rute.—Red de distribución de agua a la aldea de Zambra y aprovechamiento del manantial de Los Villorrios.

Tipo de licitación: 578.400 pesetas.

Fianza provisional: 14.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de con-

diciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de febrero de 1969.—El Presidente.—915-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio para Parque de Maquinaria y Vehículos de esta Corporación.

Declarada desierta la subasta de las obras de construcción de un edificio para Parque de Maquinaria y Vehículos de la Diputación, se anuncia por segunda vez dicha subasta, admitiéndose licitaciones durante el plazo de veinte días hábiles, de acuerdo con el mismo tipo, bases y modelo de proposición publicadas para la primera subasta, que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1968, y en el de la provincia número 273, de 28 de noviembre del mismo año, según acuerdo del Pleno Provincial adoptado en sesión de 30 del corriente año 1969.

Pontevedra, 14 de febrero de 1969.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de 384 nichos, ampliación de la galería de San Jorge, en el cementerio municipal», en esta ciudad.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar el «Proyecto de construcción de 384 nichos, ampliación de la galería de San Jorge, en el Cementerio Municipal», en esta ciudad.

El tipo de licitación es de setecientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesetas y cuarenta céntimos (pesetas 767.675,40).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses; el plazo de ejecución será de seis, y los pagos se determinarán en la forma prevenida en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado Primero de los de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de pesetas 15.363,50 y la definitiva de 30.707 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los once hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones que exigen para la ejecución de las obras de 384 nichos, ampliación de la galería de San Jorge, en el Cementerio Municipal, con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por 100 sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, plusas y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

Alcoy, 13 de febrero de 1969.—El Alcalde, Francisco Vitoria.—913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento a esta villa y colonias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Proyecto de saneamiento a esta villa y colonias.

Tipo de licitación: 5.299.103,16 pesetas.

Fianza provisional: 105.982 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación se presentará en la Secretaría municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a una de la mañana, hasta las trece horas del anterior a la apertura.

Los licitadores podrán examinar durante este plazo el expediente general de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas en el salón consistorial al siguiente día hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.227-C.

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción depósito-presa, con capacidad de 200.000 metros cúbicos para normalizar abastecimiento de agua a domicilio en época de verano.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción depósito-presa con capacidad de 200.000 metros cúbicos, para normalizar abastecimiento de agua a domicilio en época de verano.

Tipo de licitación: 7.290.778,70 pesetas.

Fianza provisional: 145.815 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
 La documentación se presentará en la Secretaría municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a una de la mañana, hasta las trece horas del anterior a la apertura.

Los licitadores podrán examinar durante este plazo el expediente general de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas en el salón consistorial al siguiente día hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.226-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis secciones y otros servicios, en el poblado C-1, de Carabanchel Alto.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1969, página 2761, se transcribe a continuación, debidamente rectificado, el párrafo afectado:

«**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

TORTOSA

Don Salvador Domato Alonso, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito Marítimo de Tortosa, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 160 del año 1968 del Departamento Marítimo de Cartagena.

Por el presente hago saber: Que el día 19 de noviembre de 1968, por don David Lapiedra Mora, vecino de Tortosa, cuando se encontraba practicando la pesca submarina en las inmediaciones del cabo Roig, de este Distrito Marítimo, fueros hallados dos cepos de plomo de las características siguientes:

Uno de 1,54 metros de largo, 0,210 metros de alto, 0,115 metros de ancho y 250 kilogramos de peso.

En una de sus caras lleva impresa la siguiente inscripción: «G. Ivicampeser F.»

Otro de 0,840 metros de largo, 0,100 metros de alto, 0,050 metros de ancho y 28 kilogramos de peso.

Por todo lo expuesto se cita a la persona que se considere propietaria de uno o ambos cepos, así como a cuantas personas puedan alegar algún derecho a compartir con el hallador, para que en el plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se publique este edicto, acrediten su derecho, con la advertencia de que de no hacerlo caducará aquél en beneficio del Estado.

Dado en Tortosa a doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Salvador Domato Alonso.—952-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de Jaime Fuster Llull, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 110 de 1968, instruido en esta Aduana por intervención de una embarcación denominada «Tabaré», matrícula MCK Mannheim, le ha sido impuesta la multa de dos mil pesetas por infracción del artículo 12 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella.—865-E.

SEO DE URGEL

Aviso

Por el presente aviso se notifica a don Alfredo Chércoles, cuyo último domicilio conocido es Köln Enrenfeld, Fröbelplatz, número 9, ber Steinebach (Alemania), que como resolución al expediente de falta reglamentaria número 44 de 1969, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se le instruye en esta Administración de Aduanas, en esta fecha ha recaído el siguiente acuerdo:

1.º Declarar que el propietario del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula K-JK-691, don Alfredo Chércoles, ha cometido una infracción al artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios.

2.º Imponerle la sanción que señala el artículo 17 de la misma Ley, en la cuantía de mil pesetas.»

El importe deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haber efectuado el ingreso, incurrirá en un 2 por 100 de recargo en concepto de demora, concediéndosele un nuevo plazo de tres días para el ingreso.

Satisfecha la multa, se le concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo.

La falta de pago dentro de estos plazos

implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Administrador de la Aduana de Seo de Urgel y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma Aduana en el plazo de quince días hábiles.

Seo de Urgel 13 de febrero de 1969.—El Administrador.—911-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 2.500 pesetas, expedido por esta sucursal en 13 de julio de 1959 con números 2.406 de entrada y 127.297 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, constituido por don Vidal Martín Ramos, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Barcelona para responder de la devolución de los documentos de circulación de alcoholes que le sean entregados para utilizar en el local de la calle Milá y Fontanals, número 8, de Santa Coloma de Gramanet, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre del año 1929.

Barcelona, 11 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—908-E.

TERUEL

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de depósitos que a continuación se relacionan que por esta Tesorería se tramita expediente de prescripción de valores conforme a lo ordenado en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, y que si en el plazo de dos meses a contar de la inserción de este anuncio los interesados no presentan reclamación alguna justificando hallarse vigentes el mandamiento judicial o la obligación que afianzaron, se declararán bienes abandonados y, como tales, pertenecientes al Estado, acordándose su ingreso al Tesoro y quedando nulos y sin ningún valor ni efecto los respectivos resguardos.

Teruel, 10 de febrero de 1969.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—855-E.